



Salta, 1 de agosto de 2016

EXP-EXA N° 8.094/2016

RESD-EXA N° 314/2016

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 342/16 mediante la cual se designó interinamente a la Lic. Mónica Barberá de Estrella en el cargo Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica II, correspondiente a la carrera Licenciatura en Química – Planes 1997 y 2011 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente comunica mediante Nota-Exa N° 1.149/16, fs. 58, que se encuentra en condiciones de asumir sus funciones desde el día 01/08/16.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

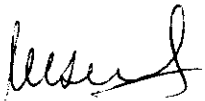
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que, la Lic. Mónica BARBERA de ESTRELLA, designada mediante resolución del Consejo Directivo N° 342 /16 como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica II, correspondiente a la carrera Licenciatura en Química – Planes 1997 y 2011, de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 1 de agosto de 2.016.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a la: Lic. Mónica Barberá de Estrella, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.